

18/04/2024

Fiscalía logra condena de 10 años para acusada por secuestro extorsivo de comerciantes bolivianos

Tras la realización del juicio oral, el tribunal oral en lo penal de Iquique condenó a una mujer adulta y a tres adolescentes a las penas de 10 años y un día de presidio y 4 años de internación en régimen cerrado, respectivamente, como autores del delito de secuestro calificado ocurrido en junio del año pasado.



Gracias a las pruebas presentadas por el fiscal de Alto Hospicio Héctor López en el juicio, se acreditó que los hechos ocurrieron el pasado 17 de junio del año 2023, cuando la víctima, en compañía de su hermano y su tío, se trasladaron a Zona Franca de Iquique con la finalidad de comprar vehículos. En ese contexto, dos sujetos desconocidos, uno chileno y uno venezolano, les ofertaron vehículos a precios más baratos en la comuna de Alto Hospicio, por lo anterior, los afectados se subieron al automóvil de estos sujetos para trasladarse hasta esa comuna.

Al llegar al sector de La Pampa fueron amenazados de muerte por los imputados, una mujer adulta de iniciales S.C.A. y los adolescentes C.D.C., G.D.C. y S.N.P. -los tres primeros de nacionalidad venezolana y el último chileno-, quienes utilizando armas de fuego los obligaron a ingresar a una vivienda en la toma La Pampa, donde los agredieron y retuvieron hasta el día 20 de junio, con el objetivo de cobrarle a sus familias 10.000 USD para dejarlos en libertad.

En los días posteriores, los familiares pagaron 5.400 dólares y las víctimas fueron liberadas en el terminal de buses de Alto Hospicio, momento en que la Policía de Investigaciones logró detener a dos de los imputados y luego a los otros dos en la casa donde las víctimas habían permanecido retenidas.